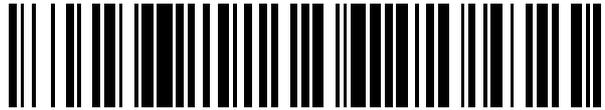


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 431 525**

51 Int. Cl.:

B60N 2/04 (2006.01)

B60N 2/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **13.03.2006 E 06300225 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **25.09.2013 EP 1719659**

54 Título: **Asiento plegable en al menos una posición para vehículo automóvil**

30 Prioridad:

27.04.2005 FR 0551082

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

26.11.2013

73 Titular/es:

**PEUGEOT CITROËN AUTOMOBILES SA (100.0%)
ROUTE DE GISY
78140 VÉLIZY-VILLACOUBLAY, FR**

72 Inventor/es:

JEGOU, CLAUDE

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 431 525 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Asiento plegable en al menos una posición para vehículo automóvil

La presente invención concierne a un asiento plegable para un vehículo automóvil, especialmente de tipo monovolumen.

5 Los vehículos automóviles de tipo familiar o monovolumen o todavía las cabinas de camiones están generalmente equipados con asientos plegables, y eventualmente extraíbles, para preparar el espacio interior del vehículo en función del número de pasajeros a bordo y del espacio ocupado por los equipajes que hay que transportar.

10 Ya han sido propuestos asientos de este tipo. Estos comprenden principalmente un bastidor, un respaldo fijado al bastidor y un cojín de base soportado por el bastidor. Este bastidor está montado sobre carriles longitudinales, lo que permite desplazar el asiento hacia la parte delantera o la parte trasera del vehículo. La solución más habitual consiste en abatir el respaldo sobre el cojín de base, quedando este último inmóvil con respecto al bastidor. El inconveniente de esta solución es que la ganancia de espacio no está optimizada puesto que subsiste el espacio ocupado por el cojín.

15 Se han propuesto entonces diversos mecanismos para los asientos traseros para plegar el cojín de base en posición vertical, abatiéndose el cojín contra el respaldo, y para desplazar el asiento hacia la parte delantera del vehículo, contra los respaldos de los asientos delanteros, a fin de liberar un máximo de espacio para los equipajes.

A título de ejemplo, la patente US 5.158.338 describe un asiento de este tipo, que comprende un mecanismo de seguridad que bloquea el desplazamiento longitudinal del asiento cuando el cojín es plegado o desplegado e inversamente que bloquea el basculamiento del cojín cuando el asiento es desplazado longitudinalmente.

20 Como otro ejemplo, la patente US 6.655.738 describe igualmente un asiento plegable que permite ganar un máximo de espacio para los equipajes, cuando el asiento está en posición plegada. De acuerdo con esta patente, el respaldo se aproxima al cojín al mismo tiempo que éste es plegado en posición vertical, ocupando entonces el asiento plegado un espacio pequeño.

El documento US2004/02112337 describe un asiento abatible de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1.

25 Tal asiento no presenta las ventajas de compacidad ni de modularidad de un asiento tal como el propuesto por la presente invención.

De acuerdo con la presente invención, todos los elementos que participan en la cinemática del asiento, en sus dos posiciones de plegado, forman parte intrínseca del asiento que puede ser retirado y o intercambiado sin herramienta particular.

30 El asiento se hace completamente desmontable por su extracción de los carriles o correderas fijadas al suelo del vehículo sin necesitar para esto operación de empalme al suelo del vehículo, de uno o varios elementos que participan en la cinemática del asiento.

35 La presente invención propone un asiento plegable que puede tomar al menos una posición plegada. En una primera posición, el respaldo es hundido sobre el cojín de base y este último es aproximado al suelo del vehículo de modo que disminuye notoriamente el espacio ocupado por el asiento plegado. De acuerdo con un modo de realización ventajoso, el asiento puede ser plegado alternativamente en una segunda posición en la cual el cojín de base y su soporte están verticales, en la proximidad inmediata del respaldo o en contacto con el respaldo. El usuario del vehículo puede así elegir la posición plegada del asiento mejor adaptada al objetivo buscado, liberar un máximo de espacio para el transporte de los equipajes o mejorar el confort de los pasajeros escamoteando por ejemplo el asiento central de una fila de tres asientos. En este último caso, el asiento plegado puede servir de tableta. Además, el plegado del asiento es fácil y puede efectuarse por un pasajero que ocupe un asiento adyacente. La maniobra es particularmente interesante cuando el vehículo tiene tres asientos delanteros, pudiendo ser fácilmente plegado el asiento central por el pasajero que ocupa un asiento próximo sin tener que salir del vehículo. Se libera así espacio, lo que mejora el confort del vehículo.

45 De modo más preciso, la invención se refiere a un asiento plegable para vehículo automóvil de acuerdo con la reivindicación 1.

El bastidor puede comprender ventajosamente patines en su extremidad inferior los cuales deslizan sobre carriles longitudinales fijados al suelo, lo que permite el desplazamiento longitudinal del asiento.

50 De acuerdo con otro modo de realización, el asiento puede comprender medios de desplazamiento lateral que permiten desplazar lateralmente al menos una parte del asiento. De acuerdo con una variante de realización, el asiento comprende carriles transversales sensiblemente perpendiculares al eje longitudinal del vehículo, desplazándose el bastidor lateralmente sobre los carriles transversales. De acuerdo con otra variante de realización, el respaldo y la estructura de base están montados deslizando lateralmente en el interior del bastidor.

- De acuerdo con otro modo de realización, el respaldo comprende medios que le permiten pasar de la citada posición desplegada a otra posición plegada según la cual la estructura de base pivota hacia arriba, pasando la estructura de base de una posición sensiblemente horizontal a una posición sensiblemente vertical, quedando el cojín de base en la proximidad inmediata del respaldo. Los medios que permiten pasar de la posición desplegada a esta otra posición plegada pueden estar constituidos por un mecanismo de bloqueo desembragable del soporte frontal del cual una parte es solidaria de la parte delantera del bastidor y la otra parte es solidaria del citado soporte frontal.
- Los citados medios comprenden ventajosamente una biela de unión que tiene una extremidad frontal y una extremidad trasera, estando la extremidad frontal montada pivotante alrededor de un eje horizontal del soporte frontal y estando montada la citada extremidad trasera pivotante alrededor de un eje horizontal solidario del bastidor.
- El eje horizontal alrededor del cual pivota la extremidad trasera de la citada biela puede ser ventajosamente el eje de inclinación del respaldo.
- El asiento puede estar equipado ventajosamente con medios elásticos de sollicitación que llevan automáticamente la estructura de base de la posición desplegada a la segunda posición plegada cuando el citado mecanismo de bloqueo está desembragado.
- Otras características y ventajas de la invención se deducirán de la descripción que sigue, dada únicamente a título de ejemplo y hecha refiriéndose a los dibujos anejos, en los cuales:
- la figura 1 representa una vista de perfil de un primer modo de realización, sin los cojines de base y de respaldo,
 - la figura 2 muestra en perspectiva este primer modo de realización, en vista desde abajo y de costado,
 - las figuras 3 y 4 ilustran de modo esquemático las diversas articulaciones del primer modo de realización visto respectivamente de perfil y de frente,
 - la figura 5 representa una vista de perfil de un segundo modo de realización, sin los cojines de base y de respaldo,
 - la figura 6 ilustra de modo esquemático las diversas articulaciones del segundo modo de realización visto de perfil,
 - las figuras 7 y 8 muestran esquemáticamente un modo de realización del soporte frontal y del mecanismo de bloqueo desembragable,
 - las figuras 9 A-D ilustran el plegado del asiento según una primera posición plegada,
 - las figuras 10 A-D ilustran el plegado del asiento según una segunda posición plegada, y
 - las figuras 11 A y B muestran esquemáticamente una parte de un modo de realización según el cual el respaldo y la estructura de base pueden ser desplazados lateralmente en el interior del bastidor, el cual es fijo.
- En la descripción que sigue, la palabra “delante” o “detrás” aplicada a un elemento del asiento indica que éste está situado respectivamente delante o detrás del asiento con respecto a la parte delantera o a la parte trasera del vehículo. Asimismo, la palabra “lateral” indica una posición o un desplazamiento sensiblemente perpendicular al eje longitudinal del vehículo.
- En la figura 1, el asiento está representado de perfil sin sus guarniciones, es decir sin el cojín de respaldo y sin el cojín de base. El asiento comprende un bastidor 10 provisto de dos patines longitudinales y paralelos 12 que deslizan sobre dos carriles paralelos longitudinales 14 fijados al suelo del vehículo. El bastidor es solidario de los carriles 14 y puede deslizar para ser desplazado longitudinalmente de adelante a atrás y de atrás a adelante. El bastidor comprende una subbase 16. El respaldo del asiento está constituido por una armadura tubular 18 que soporta a un cojín (representado en la figura 10A) y a un reposacabezas 20 fijado a la parte superior de la armadura tubular 18. Esta última está montada pivotante alrededor de un eje horizontal 22 fijado al bastidor 10. La parte trasera del respaldo está revestida por una chapa de fondo 24. Una fijación de cinturón de seguridad 26 está fijada al bastidor 10.
- El asiento comprende igualmente una estructura de base 30 montada pivotante en el bastidor 10 entre una posición desplegada (véanse las figuras 1, 2, 9A y 10A) que permite a un pasajero sentarse y al menos una posición plegada (véanse las figuras 9D y 10D). La estructura de base 30 comprende una armadura de base 32, un elemento de unión 34 y un soporte frontal 36. La armadura de base 32 comprende una parte 38, sensiblemente rectangular y aproximadamente horizontal en posición desplegada, prolongada hacia la parte trasera por dos brazos 40 fijados alrededor de un eje horizontal 42 del respaldo 18. Este eje 42 está situado por encima del eje 22. La parte rectangular 38 está provista de muelles 44 (véase la figura 2) destinados a soportar un cojín de base. El elemento de unión 34, o biela de unión, se compone de una barra longitudinal cuya extremidad trasera está fijada en rotación alrededor del eje horizontal 22 y cuya extremidad delantera está montada en rotación alrededor de un eje horizontal del soporte frontal 36. El soporte frontal 36 está constituido principalmente por un marco tubular 46 del que un modo de realización está representado en la figura 7.

En esta figura 7, el soporte frontal 36 comprende dos lados laterales 48 y 50 y dos lados horizontales, uno superior 52 y el otro inferior 54. Las extremidades 56 y 58 del lado horizontal superior 52 están dispuestas en rotación en alojamientos respectivamente 60 y 62 (véase la figura 2) fijados debajo de la parte delantera de la armadura de base 32, lo que permite la rotación del soporte frontal 36 alrededor del eje formado por el lado superior 52 y sus extremidades 56-58. La extremidad delantera del elemento o biela de unión 34 está montada pivotante alrededor y en la mitad del lado horizontal inferior 54 (bien visible en las figuras 10 C y D). Este lado horizontal inferior forma por tanto un eje de rotación para la biela de unión 34. Las extremidades inferiores de los lados laterales 48 y 50 terminan cada una en un pie 60 cuya forma está ilustrada en la figura 8. El pie comprende una cavidad 62 de forma cilíndrica y abierta hacia abajo por un paso 64. Un elemento de bloqueo 66, solidario del bastidor 10, rotatorio alrededor de un eje horizontal 67 y que comprende dos semiplanos 68 y 70, coopera con la cavidad 62 para formar un mecanismo de bloqueo desembragable del soporte frontal 36. La rotación del elemento de bloqueo 66 alrededor del eje 67 es mandada con la ayuda de una manija que toma la forma de un botón de mando 72 en la figura 7. Cuando el asiento está en posición desplegada, el elemento 66 está orientado hacia la cavidad de modo que éste no puede pasar a través del paso 64 (como está ilustrado en la figura 8) y por tanto queda aprisionado en esta cavidad. El elemento 66 es mantenido en tal posición por un muelle de sollicitación no representado). Cuando los dos semiplanos 68 y 70 son llevados a la posición sensiblemente vertical, girando el botón 72, el elemento 66 puede pasar a través del paso 64 y liberar así el soporte frontal 36 del bastidor 10. El soporte frontal 36 es simétrico con respecto a un plano medio vertical. Se tiene así un mecanismo de bloqueo para cada uno de los dos pies 60 y dos botones de mando 72. Una varilla 74 une estos dos botones de modo que los dos mecanismos de bloqueo pueden ser mandados simultáneamente por la rotación de uno u otro de estos botones. Cuando el elemento 66 está situado para poder pasar a través del paso 64, medios elásticos de sollicitación (no representados) basculan automáticamente la estructura de base hacia arriba para llevarla y mantenerla en posición plegada. Estos medios pueden estar constituidos por ejemplo por dos muelles de tipo espiral, estando situado cada uno alrededor del eje 42, siendo una extremidad del muelle fija (solidaria del bastidor) y siendo la otra extremidad solidaria del brazo 40.

De acuerdo con un modo de realización del soporte frontal, esquematizado en las figuras 9 y 10, el lado horizontal inferior 54 está confundido con el eje 67. En este caso, la articulación del soporte frontal 36 al bastidor 10 y la articulación de la biela de unión 34 al soporte frontal 36 se hacen alrededor del mismo eje 54. Por motivos de claridad, este modo de realización está representado en las figuras distintas a las figuras 7 y 8, estando confundidos el eje 67 y el lado horizontal inferior 54 del soporte frontal 36.

Como se ve bien en la figura 2, dos correderas paralelas y transversales 76 y 78 están intercaladas entre el bastidor 10 y los patines 12 para permitir un desplazamiento lateral del asiento. El bastidor 10 es soportado por las correderas, las cuales son soportadas por los patines 12. El asiento puede ser, así, desplazado según una dirección transversal perpendicular al eje longitudinal del vehículo y según una dirección longitudinal paralela a este eje longitudinal. Están previstos medios de bloqueo y de desbloqueo (no representados) de la posición lateral del asiento.

Las figuras 3 y 4 representan de modo esquemático y respectivamente de perfil y de frente las diferentes articulaciones del asiento plegable.

En la figura 3, los patines 12 fijados al bastidor 10 pueden deslizar sobre los carriles 14 para desplazar longitudinalmente el asiento. El bastidor 10 puede deslizar sobre las correderas 76 y 78 para un desplazamiento lateral. La parte inferior del respaldo 18 está fijada en rotación al bastidor del asiento por el eje horizontal 22. La extremidad trasera de la biela de unión 34 está igualmente fijada en rotación alrededor del eje 22 y su extremidad delantera está fijada en rotación alrededor del lado horizontal inferior 54 del soporte frontal 36 (o alrededor del eje 67 en el caso en que este eje y el lado 54 no estuvieran confundidos). La armadura de base 32 está articulada en rotación, por una parte, al respaldo 18 por el eje 42 y, por otra, al eje 52 (el lado horizontal superior del soporte frontal 36). La unión 80 ilustra la fijación desmontable y en rotación del soporte frontal 36 a la parte delantera del bastidor 10.

Las mismas articulaciones están representadas de frente en la figura 4. El respaldo 18 y la armadura de base 32 se articulan alrededor del eje 42. La armadura de base 32 se articula igualmente alrededor del eje 52. Los lados verticales 48 y 50 del soporte frontal 36 están unidos, por una parte, al eje 52 y, por otra, al eje 54. La subbase 16 del bastidor 10 soporta al eje 22 y al eje 54 cuando este último está bloqueado en el bastidor. Los carriles 14 y las correderas 76 y 78 permiten el desplazamiento del asiento respectivamente longitudinalmente y lateralmente.

Las figuras 5 y 6 conciernen a un segundo modo de realización que está simplificado con respecto al primer modo de realización descrito anteriormente en relación con las figuras 1, 2, 3 y 4. En las figuras 5 y 6, se encuentran los mismos elementos principales, a saber el bastidor 10 provisto de patines 12 que deslizan longitudinalmente sobre los carriles 14, el respaldo 18 montado en rotación alrededor del eje horizontal 22 solidario del bastidor 10 y la estructura de base 30 compuesta por la armadura de base 32 y por el soporte frontal 36. Con respecto al primer modo de realización descrito, el segundo modo no comprende biela de unión 34, permitiendo las correderas 76-78 el desplazamiento lateral del asiento, y el mecanismo de bloqueo de la parte inferior del soporte frontal 36 no es desembragable. El lado inferior horizontal 54 del soporte de base 36 está montado pivotante alrededor, y en la parte

delantera, del bastidor 10, de modo no desembagable. Naturalmente, correderas transversales podrían equipar a este segundo modo de realización si se deseara que el asiento fuera desplazable lateralmente.

Las figuras 9 y 10, que son vistas en perspectiva, ilustran las dos maneras diferentes de plegar el asiento.

5 En estas figuras, el asiento es mantenido en posición desplegada por un mecanismo de bloqueo 86 (no obligatoriamente desembagable en las figuras 9 pero desembagable en las figuras 10), que es diferente del descrito en relación con las figuras 7 y 8, pero que cumple la misma función. En lugar de que las extremidades inferiores de los lados laterales 48 y 50 se prolonguen por pies 60 provistos de un alojamiento en el cual queda aprisionado un elemento 66 (véanse las figuras 7 y 8), las extremidades 88 y 90 (bien visibles en la figura 10D) del lado horizontal inferior 54 quedan aprisionadas en dos cavidades respectivamente 92 y 94 solidarias del bastidor. 10 Dos enganches (no representados) mantienen a las dos extremidades 88 y 90 en las cavidades 92 y 94. Estos enganches son solicitados por un muelle de modo que mantienen las extremidades 88 y 90 aprisionadas en las cavidades 92 y 94. Cuando el mecanismo 86 es desembagable, los enganches están fijados en rotación alrededor de un eje solidario del bastidor y una manija permite mandar la rotación de los enganches con el fin de liberar a las extremidades 88 y 90 y por tanto de desbloquear el mecanismo de bloqueo 86. El asiento puede entonces pasar a la posición plegada (denominada en lo que sigue "segunda" posición) ilustrada en la figura 10D. 15

Las figuras 9 ilustran la manera de plegar el asiento en una primera posición plegada, hundiéndose la estructura de base hacia la parte delantera y hacia el suelo del vehículo, plegándose el respaldo por encima del cojín de la estructura de base. Esta posición no necesita la presencia de la biela de unión 34, ni una fijación desmontable del soporte frontal 36 al bastidor 10 (basta que esta fijación permita la articulación del soporte al bastidor). Así pues, 20 esta primera posición puede ser tomada por los dos modos de realización del asiento anteriormente descritos. La figura 9A muestra el asiento en posición desplegada, estando el respaldo 18 sensiblemente vertical y estando la armadura de base 32 sensiblemente horizontal. Un mecanismo no representado permite mantener el asiento en esta posición desplegada. Desbloqueando este mecanismo y empujando el respaldo 18 hacia adelante (véanse las figuras 9B, 9C), el respaldo se inclina hacia la parte delantera pivotando alrededor del eje 22. El lado horizontal inferior 54 del soporte frontal 36 permanece inmóvil longitudinalmente con respecto al bastidor. El lado horizontal superior 52 del soporte frontal 36 describe un arco de círculo (visto de perfil) centrado alrededor del lado o eje 54 desplazándose hacia la parte delantera. La armadura 32 que soporta un cojín de base se aproxima al suelo del vehículo. La posición completamente plegada se consigue (véase la figura 9D) cuando el respaldo 18 está prácticamente horizontal, en la proximidad inmediata o en apoyo sobre el cojín de base. La estructura de base 30 queda completamente plegada, hundida sobre el suelo y sensiblemente horizontal. Se reduce así el espacio ocupado por el asiento. 25 30

Se observa que para tomar esta primera posición plegada no son necesarias la biela de unión 34 y la posibilidad de desbloquear el mecanismo de bloqueo 86.

Las figuras 10 ilustran el modo en que el modo de realización del asiento descrito en relación con las figuras 1 a 4 puede ser colocado en otra posición plegada, designada como segunda posición. En la figura 10A, el asiento está 35 representado revestido por un cojín de respaldo 82 y por un cojín de base 84. La figura 10B muestra el asiento en posición desplegada, sin los cojines de respaldo y de base. El soporte frontal 36 es mantenido solidario del bastidor 10 por el mecanismo de bloqueo 86. Desbloqueando el mecanismo de bloqueo 86, que por tanto en esta variante de realización es desembagable, el asiento pasa automáticamente a la posición plegada, representada en la figura 40 10D, gracias a medios elásticos de sollicitación que sollicitan a la estructura de base hacia arriba. En posición completamente plegada, la estructura de base 30 es sensiblemente vertical. La figura 10C muestra una posición intermedia, siendo esta posición inestable puesto que los medios elásticos de sollicitación llevan la estructura de base a la posición completamente plegada. La armadura de base 30 pivota alrededor del eje 42, el elemento o biela de unión 34 pivota alrededor del eje 22 y alrededor del lado horizontal inferior 54 del soporte frontal 36 y el lado horizontal superior 54 pivota en los alojamientos 60 y 62. 45

Las figuras 11A y 11B representan esquemáticamente en corte vertical un modo de realización del asiento plegable que permite desplazar lateralmente el respaldo 100 y la estructura de base (no representada) en el interior del bastidor 102 cuando el asiento está plegado en su segunda posición (véase la figura 10D). La estructura de base es idéntica a la estructura de base 30 anteriormente descrita, con excepción de las modificaciones siguientes. La 50 armadura que soporta el cojín de base está montada en rotación alrededor de un eje horizontal 106 sobre el cual pueden deslizar lateralmente la armadura de base y el respaldo 100 con los laterales 104. El eje 106 comprende ranuras 108 paralelas y contenidas en un plano sensiblemente vertical. En las ranuras 108 se alojan chavetas 110 cuando el asiento está en posición plegada. El elemento o biela de unión 34 está montado deslizando lateralmente sobre el eje 22. De esta manera, cuando el asiento está en la segunda posición plegada (véase la figura 10D), el respaldo y la estructura de base pueden ser desplazados lateralmente. 55

Esta unión deslizando permite conservar la regulación de la articulación del respaldo por el acoplamiento permanente de los módulos 111 unidos a los laterales 102 y laterales de respaldo 104.

En las figuras 11A y 11B el respaldo y la estructura de base están en posición completamente descentrada con respecto al bastidor, respectivamente a la izquierda y a la derecha. Esta posibilidad de traslación del respaldo y de la base permite ofrecer más espacio al pasajero que ocupa un asiento adyacente y así mejorar su confort.

- 5 El especialista en la materia puede concebir otros modos de realización distintos a los descritos y representados, sin salirse del marco de la presente invención.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Asiento plegable para vehículo automóvil que comprende un bastidor (10) solidarizable en deslizamiento al suelo del vehículo, un respaldo (18) montado en rotación alrededor de un eje horizontal de inclinación (22) fijado al bastidor y una estructura de base (30) fijada en rotación al respaldo (18), comprendiendo la citada estructura de base (30):
- una armadura de base (32) que soporta a un cojín de base y montada pivotante alrededor de un eje horizontal (42) fijado al respaldo, estando fijado el citado eje más arriba que el citado eje horizontal de inclinación (22),
 - 10 - un soporte frontal (36) de la citada armadura de base (32), articulado a la parte delantera de la armadura de base (32), estando constituido el citado soporte frontal (36) principalmente por al menos un pie (48, 50) del cual una extremidad está fijada en rotación a la parte delantera de la armadura de base (32), pudiendo pasar el asiento de una posición desplegada en la cual el respaldo está sensiblemente vertical y el cojín de base aproximadamente horizontal, a al menos una posición plegada en la cual el respaldo bascula hacia la parte delantera para ponerse sensiblemente horizontal y la armadura de base se hunde hacia la parte delantera permaneciendo sensiblemente horizontal aproximándose al suelo, situándose el respaldo por encima del citado cojín;
 - 15 - una biela de unión (34) que tiene una extremidad frontal y una extremidad trasera, estando la citada extremidad frontal montada pivotante alrededor de un eje horizontal (54) del citado soporte frontal (32), permitiendo la citada biela de unión (34) al asiento pasar de la citada posición desplegada a otra posición plegada según la cual la estructura de base (30) pivota hacia arriba, pasando la estructura de base de una posición sensiblemente horizontal a una posición sensiblemente vertical, quedando el citado cojín de base en la proximidad inmediata del respaldo,
 - 20 - un mecanismo de bloqueo (60-66, 86) del citado soporte frontal (36) en posición desplegada del asiento, estando caracterizado el citado asiento por que la extremidad trasera de la biela de unión (34) está montada pivotante alrededor del eje horizontal de inclinación (22) del respaldo (18) solidario del bastidor (10).
 - 25
- 30 2. Asiento plegable de acuerdo con la reivindicación precedente, caracterizado por que la extremidad inferior (60) del citado pie (48, 50) comprende un alojamiento (62) que puede aprisionar de modo desembragable a un elemento (66) solidario del bastidor (10), y por que el citado elemento (66) es rotatorio, permitiéndole la rotación del citado elemento escaparse del citado alojamiento cuando el citado elemento está en una posición determinada, definiendo el alojamiento (62) y el elemento (66) rotatorio, solidario del bastidor (10), el mecanismo de bloqueo (60-66, 86) del soporte frontal (36).
- 35 3. Asiento plegable de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que el citado soporte frontal (36) comprende dos lados laterales (48, 50) que constituyen respectivamente dos pies unidos entre sí por un eje horizontal frontal (67, 54), estando montada la citada extremidad frontal de la citada biela de unión (34) pivotante alrededor del citado eje horizontal frontal (67, 54).
- 40 4. Asiento plegable de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que el bastidor (10) comprende patines (12) en su extremidad inferior, los cuales deslizan sobre carriles longitudinales (14) fijados al suelo.
5. Asiento plegable de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que comprende medios de desplazamiento lateral (76, 78) que permiten desplazar lateralmente al menos una parte del asiento.
6. Asiento plegable de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizado por que comprende carriles transversales (76, 78) sensiblemente perpendiculares al eje longitudinal del vehículo, desplazándose el bastidor lateralmente sobre los carriles transversales.
- 45 7. Asiento plegable de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizado por que el respaldo (100) y la estructura de base están montados deslizantes lateralmente en el interior del bastidor (102).
8. Asiento plegable de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizado por que el respaldo (100) está montado deslizante a lo largo del citado eje horizontal de inclinación (106).
- 50 9. Asiento plegable de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que comprende medios elásticos de sollicitación que llevan automáticamente a la citada estructura de base de la posición desplegada a la citada otra posición plegada cuando el citado mecanismo de bloqueo está desembragado.

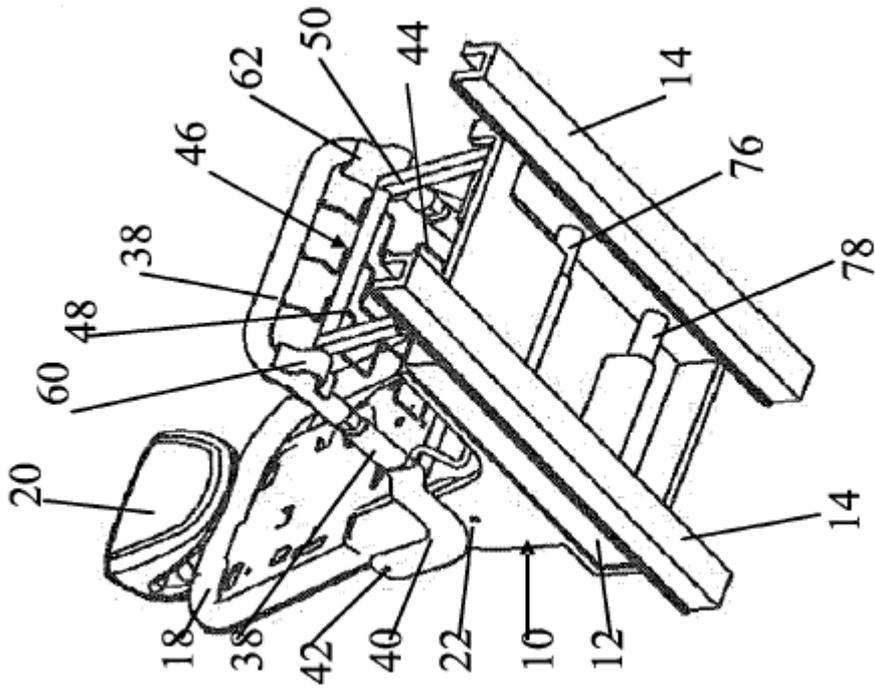


Fig.2

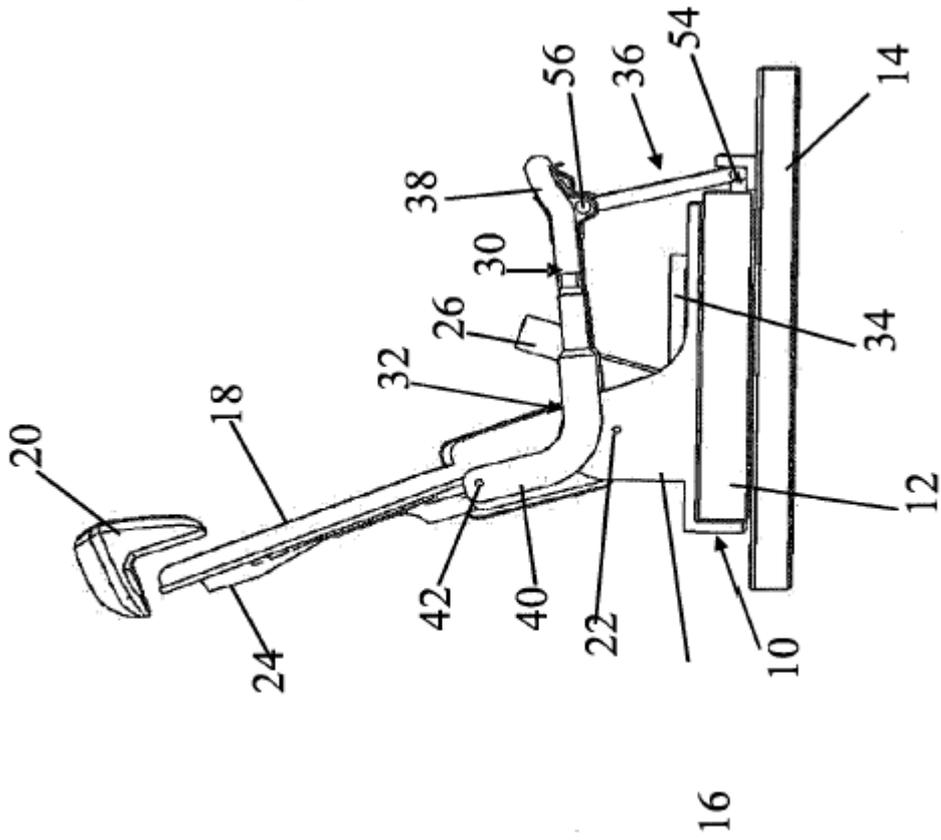


Fig.1

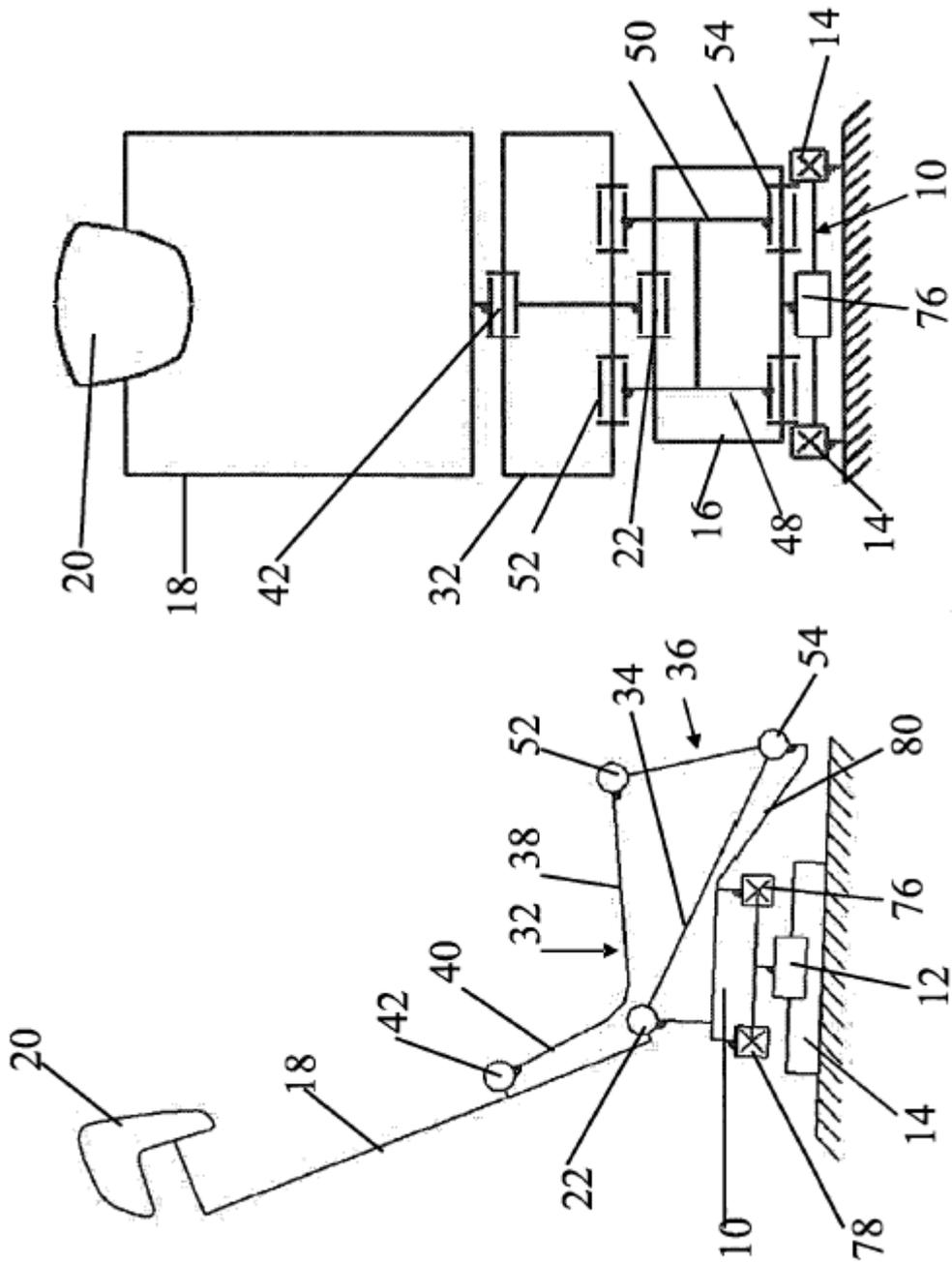
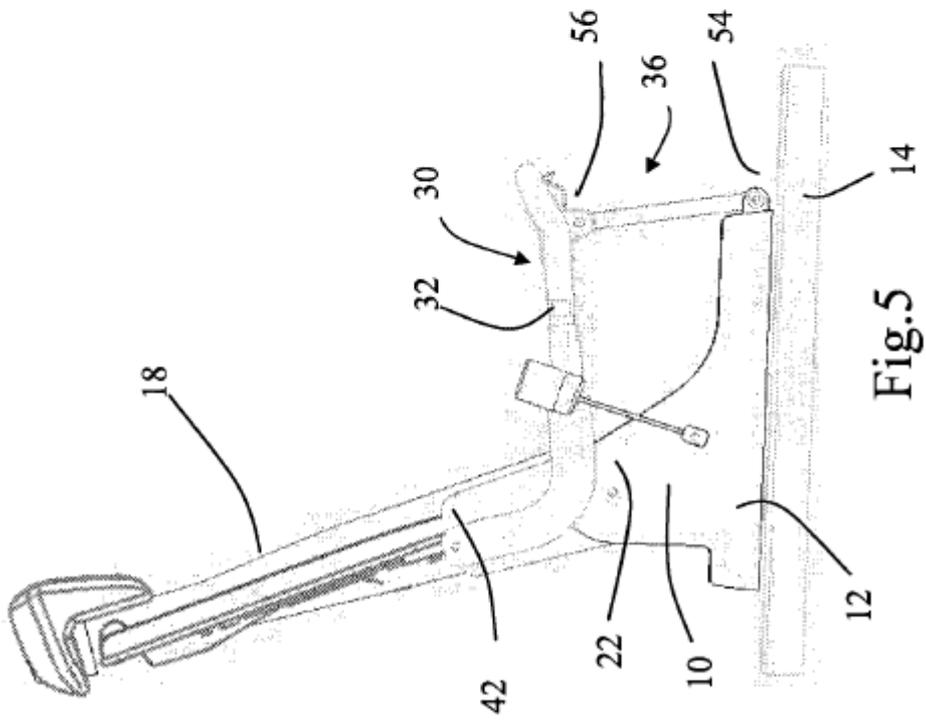
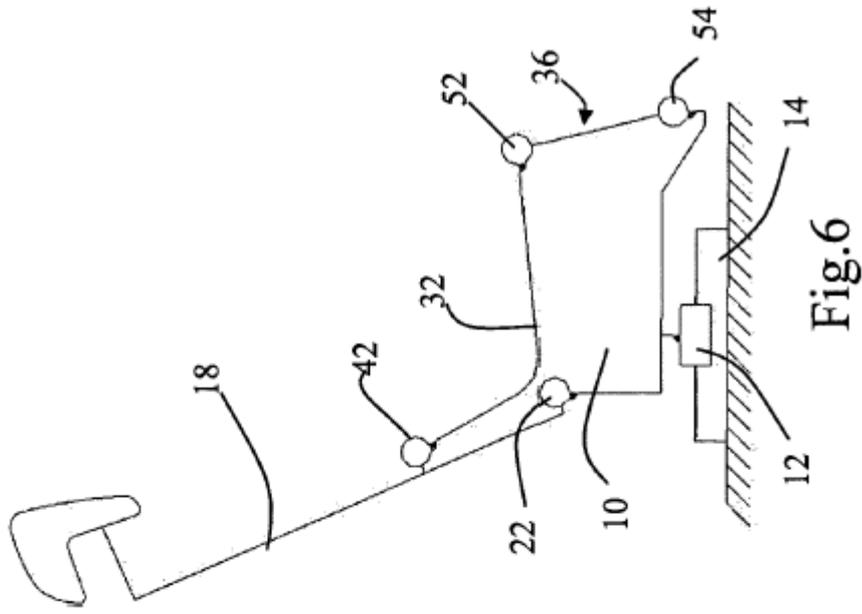


Fig.4

Fig.3



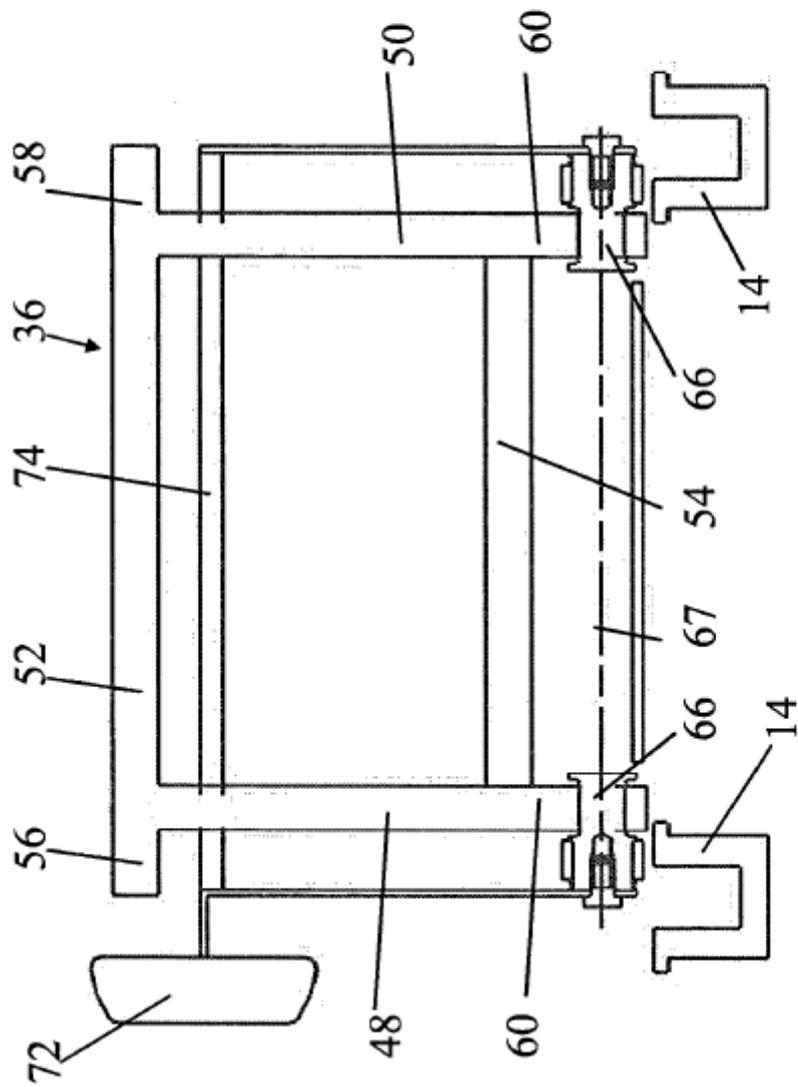


Fig. 7

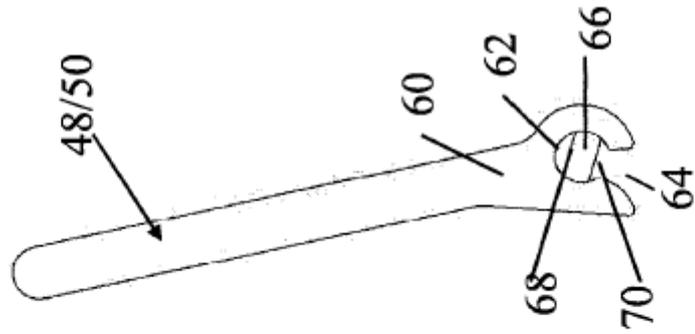


Fig. 8

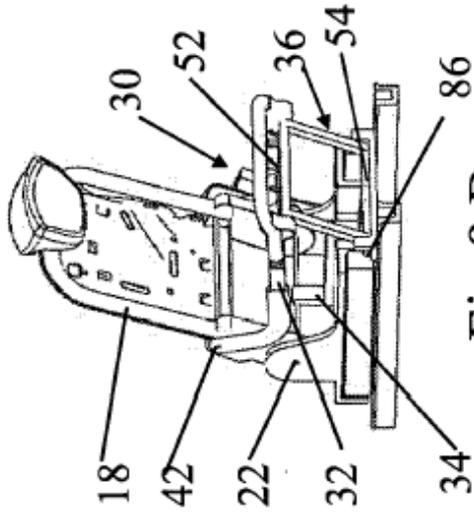


Fig.9 B

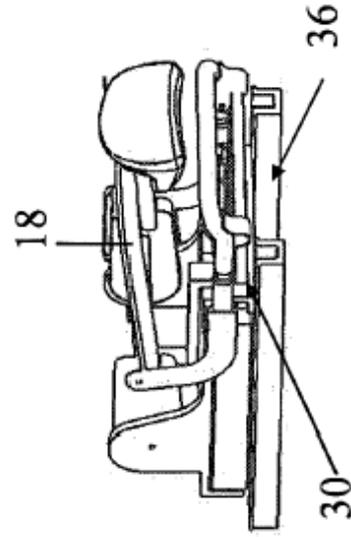


Fig.9 D

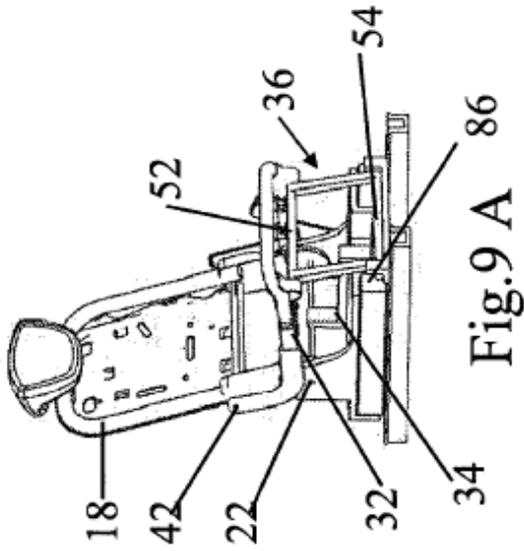


Fig.9 A

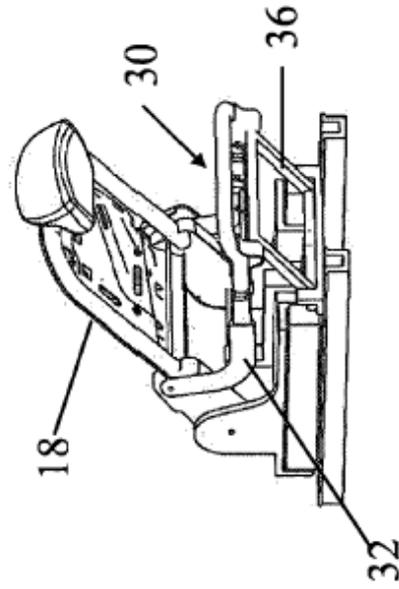


Fig.9 C



Fig. 10 A

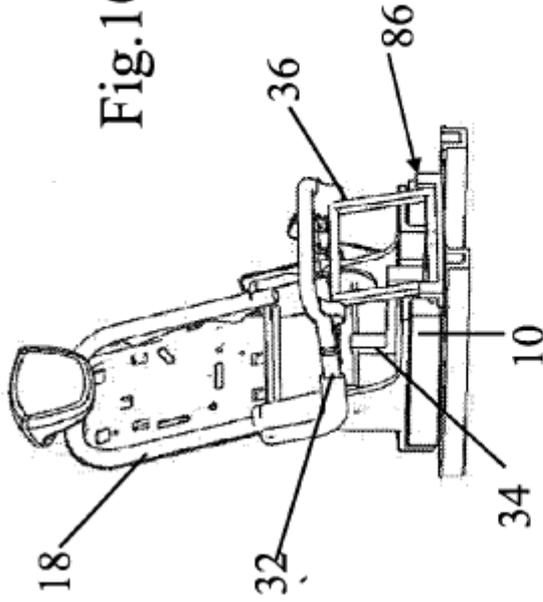


Fig. 10 B

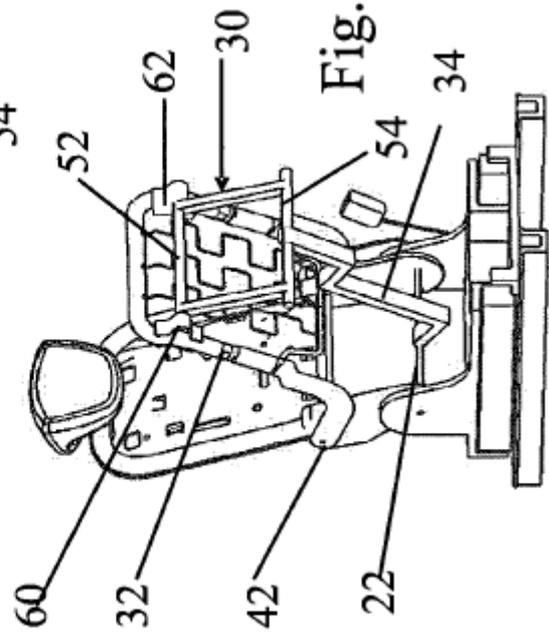


Fig. 10 C

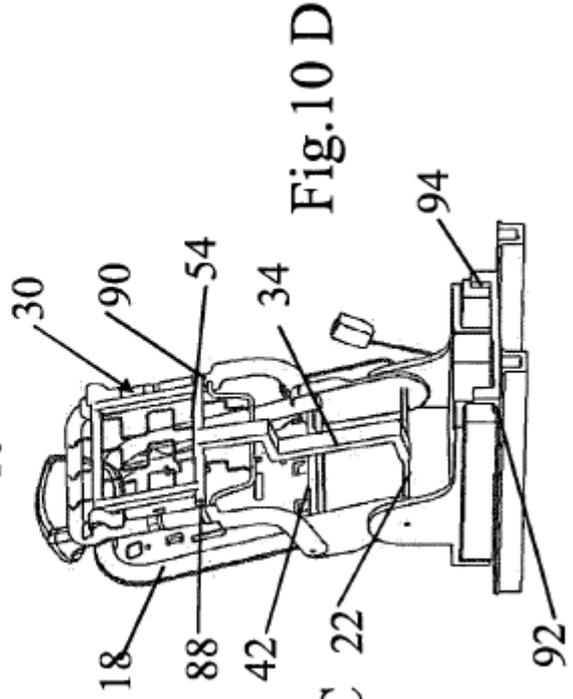


Fig. 10 D

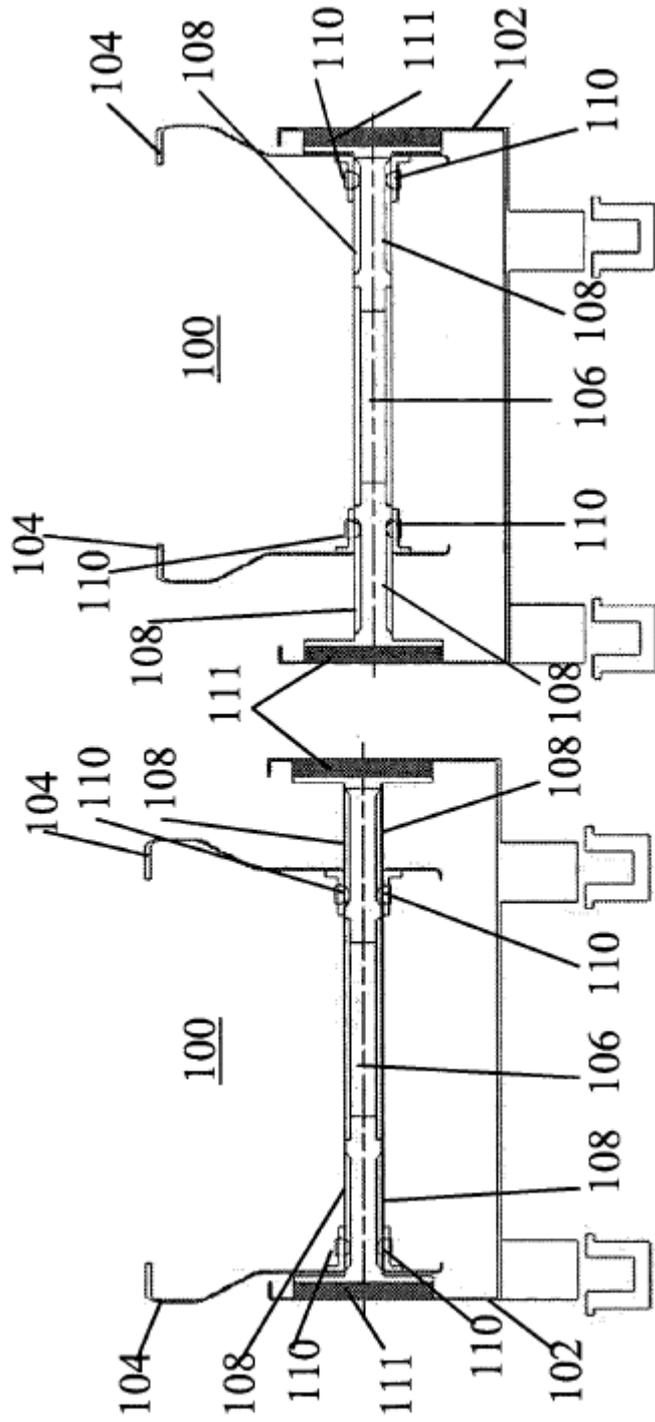


Fig.11 B

Fig.11 A